



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECINUEVE (19) DE ENERO
DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LIBARDO ROMERO LLANOS EN NOMBRE PROPIO Y QUIEN MANIFIESTA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ANGELA PANTOJA ANDRADE CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA Y LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020200343100** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A NAYIA PATRICIA BULTAIF YAMAL, CARLOS ENRIQUE FRAGOSO CUELLO, QBE SEGUROS S.A., EXPRESO TREJOS LTDA. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL. DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE RADICADO 76520-31-03-001-2018-00130-01.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE ENERO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE ENERO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

